

Hiperplasia prostática benigna

¿Qué es la próstata?

La próstata es una glándula que se encuentra por debajo de la vejiga y rodeando a la uretra (conducto de salida de la orina). Su función es la de producir parte del líquido seminal.

En la juventud la próstata tiene el tamaño de una nuez, pero a a partir de los 40 años comienza a sufrir algunos cambios a consecuencia del estímulo hormonal. Estos cambios, en algunos pacientes, se traducen en aumento de su tamaño (hipertrofia prostática benigna o HPB). Hiperplasia, en medicina, significa crecimiento. Por lo tanto, la hiperplasia prostática benigna significa un crecimiento benigno de la próstata.

Ya sea por el aumento del tamaño o por un aumento en el tono muscular de la misma, la próstata puede interferir con la micción. La obstrucción de la salida de orina es lo que produce los síntomas clásico del paciente “con problemas de próstata”.

¿Cuáles son los “síntomas prostáticos”?

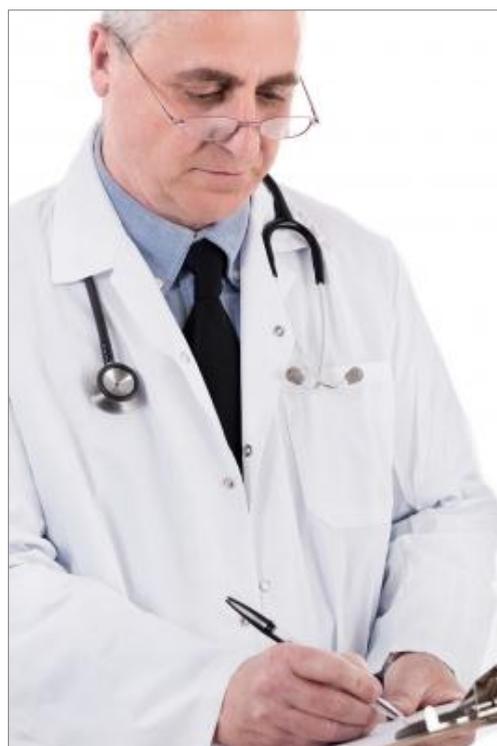
Los síntomas más frecuentes son la disminución de la fuerza del chorro miccional, la necesidad de esperar hasta que se produzca la micción, la nocturia (levantarse durante la noche para orinar) y el aumento de la frecuencia de las micciones. En algunos pacientes pueden agregarse la urgencia miccional (dificultad para posponer la micción) y a veces la incontinencia de urgencia (el hecho de no poder posponer la micción no permite llegar al baño).

¿Debe controlarse la próstata?

Las Sociedades de Urología de muchos países del mundo, incluyendo la Argentina, recomiendan que todo paciente mayor de 50 años debe realizar un control prostático anual, que consiste en un examen físico que incluye el tacto rectal y la medición en sangre del Antígeno Prostático Específico (PSA, por sus siglas en inglés). Estos controles anuales son independientes de la presencia o no de síntomas y su utilidad reside en detectar en forma precoz la sospecha de cáncer prostático. En caso que uno de éstos estudios resulte anormal, se realizarán estudios más específicos para determinar la causa. El urólogo evaluará 3 cosas:

1. Los síntomas que pueda presentar el paciente y, a su vez, la importancia que puedan tener para necesitar ser corregidos.
2. El grado de obstrucción que pueda provocar ese crecimiento benigno a la salida de la orina.
3. El tamaño prostático.

La evaluación se completa con estudios adicionales como la



RECUERDE que nuestro número de urgencia es: 15 50 47 24 24

Cualquier inquietud no dude en preguntarnos. Muchas Gracias.

Centro de Urología – Av. Córdoba 2424 – (C1120AAS) Buenos Aires – Argentina
TEL.: (54-11) 4964 2424 – FAX: (54-11) 4964 0200 – info@cdu.com.ar – www.cdu.com.ar

ecografía o la flujometría miccional para poder objetivar los cambios miccionales. La necesidad de éstos estudios la determinará su urólogo.

¿Es preocupante que se agrande la próstata?

No necesariamente. Si el agrandamiento prostático no produce síntomas o no interfiere con la micción no es siempre debe ser tratado. De todas maneras, lo primero que hará su urólogo es descartar los tumores de próstata o vejiga que puedan estar coincidiendo con su HPB.

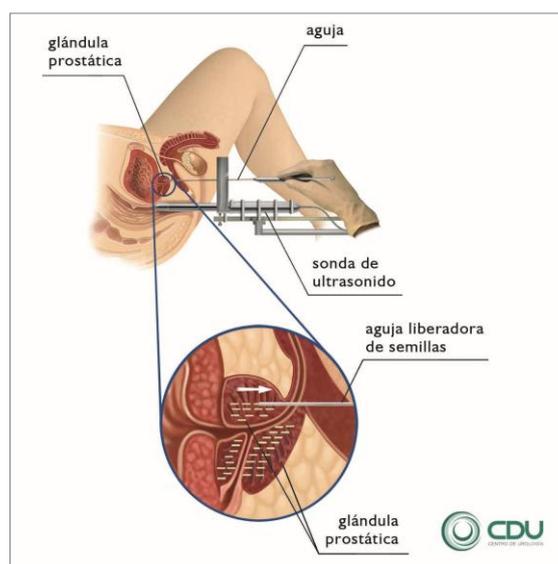
¿El cáncer de la próstata es consecuencia del agrandamiento?

No. De hecho el 80% de los tumores de la próstata se originan en una zona diferente que la hipertrofia benigna y no son una “malignización” de la misma. El tratamiento de la HPB no es preventivo del cáncer de próstata y hasta un paciente ya operado por HPB debe seguir con sus controles anuales. El cáncer de la próstata es usualmente asintomático y puede coexistir con HPB.

¿Cómo se trata la HPB?

Los tratamientos son dos: con medicamentos o con cirugía. En el caso de los medicamentos, hay dos 2 tipos que buscan disminuir los síntomas mediante diferentes mecanismos de acción. La elección del tipo del medicamento necesario la debe hacer su urólogo.

Con respecto a la cirugía, hay básicamente dos tipos: la tradicional, en la que se produce la apertura del abdomen (o cielo abierto), y la que usa un instrumento que se introduce por la uretra hasta la próstata. Esta cirugía se llama endoscópica o RTU.



En resumen

- El control anual se realiza independientemente de la presencia de los síntomas.
- Si existen los síntomas miccionales, los pacientes pueden ser estudiados y eventualmente tratados.
- El agrandamiento prostático no necesariamente implica tratamiento y no tiende a “malignizarse”.

RECUERDE que nuestro número de urgencia es: 15 50 47 24 24

Cualquier inquietud no dude en preguntarnos. Muchas Gracias.

Centro de Urología – Av. Córdoba 2424 – (C1120AAS) Buenos Aires – Argentina
TEL.: (54-11) 4964 2424 – FAX: (54-11) 4964 0200 – info@cdu.com.ar – www.cdu.com.ar